Nota Aclaratoria del proceso contractual N° 4600018178

1. Solicitudes para iniciar procesos contractuales

1.1 Dirección o Dependencia: Planificación y Comercialización Agropecuaria

N° Proceso en SECOP: 16619

Objeto del convenio	Articular acciones para la implementación de sistemas silvopastoriles con rotación de potreros en municipios de la subregión del Norte de Antioquia.
Valor inicial del contrato	El valor total del Convenio es de CUATRO MIL DOSCIENTOS ONCE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA UN MIL QUINIENTOS PESOS M/L ($4.211.481.500), exento de IVA. Los recursos en efectivo del Departamento de Antioquia - Secretaría de Desarrollo Económico, son TRES MIL TRECIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS ML ($3.341.481.500) en efectivo, aporte que corresponde aproximadamente al 79.34% del valor total del convenio. Vigencia 2025 $1.832.284.123 y Vigencia Futura 2026 $1.509.197.377. El presupuesto oficial cofinanciado por los municipios en efectivo es por un valor de OCHOCIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS ML ($870.000.000), aporte que corresponde aproximadamente al 20.66 % del valor total del convenio. discriminados de la siguiente manera: • Municipio de Briceño; SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ML ($75.000.000) en efectivo, que corresponde aproximadamente al 1.8%. • Angostura; SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ML ($75.000.000) en efectivo, que corresponde aproximadamente al 1.8%. • Belmira; SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ML ($75.000.000) en efectivo, que corresponde aproximadamente al 1.8%. • Campamento; SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ML ($75.000.000) en efectivo, que corresponde aproximadamente al 1.8%. • Gómez Plata; SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ML ($75.000.000) en efectivo, que corresponde

	aproximadamente al 1.8%. • Guadalupe; SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ML ($75.000.000) en efectivo, que corresponde aproximadamente al 1.8%. • Ituango; SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ML ($75.000.000) en efectivo, que corresponde aproximadamente al 1.8%. • San Andrés de Cuerquia; SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ML ($75.000.000) en efectivo, que corresponde aproximadamente al 1.8%. • Toledo; SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ML ($75.000.000) en efectivo, que corresponde aproximadamente al 1.8%. • Valdivia; SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ML ($75.000.000) en efectivo, que corresponde aproximadamente al 1.8%. • Yarumal; SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ML ($75.000.000) en efectivo, que corresponde aproximadamente al 1.8%. • San José de la Montaña; CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ML ($45.000.000) en efectivo, que corresponde aproximadamente al 1.1%.

Mediante el presente documento se dan a conocer las siguientes claridades:

1. En cumplimiento del principio de transparencia, la buena fe contractual y con el fin de mantener la debida coherencia entre los documentos contractuales y presupuestales, se procede a efectuar la siguiente aclaración formal respecto de la identificación del convenio interadministrativo referenciado en la minuta contractual.

 En la minuta del convenio interadministrativo inicialmente se consignó como número de identificación el No 4600018718, conforme al Registro Presupuestal de Compromiso No. 4500065022, emitido el día 9 de julio de 2025 por la Secretaría de Hacienda, como se evidencia en la siguiente imagen:

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO

RPC No.	4500065022	Fecha Creación:	09.07.2025
Beneficiario:	8909844154 MUNICIPIO DE BRICENO	Fecha Impresión:	09.07.2025
Contrato:	4600018718 -Precaución Digitado mal	Estado Liberación:	LIBERADO
		Página:	1 de 1

Descripcion:
Articular acciones para la implementación de sistemas silvopastoriles con rotación de potreros en municipios de la Subregión del Norte de Antioquia

Item: 00001 Valor Total: 1.832.284.123 COP
Rubro: 2-3-2-02-02-008/161G /0-2091/C17022 /14-0106/001>002
Proyecto: 14-0106/001>002
CDP Asociados: 3500055649 /
Programacion PAC:
Jul : 870.923.513 Ago : 163.840.961 Sep : 246.308.347 Oct : 203.202.360 Nov : 142.457.330 Dic : 205.551.612

No obstante, mediante revisión interna y posterior corrección efectuada el día 22 de julio de 2025 por la mencionada Secretaría, se estableció que dicho número de convenio fue consignado de manera errónea e involuntaria, siendo el número correcto el 4600018178.

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO

RPC No.	4500065022	Fecha Creación:	09.07.2025
Beneficiario:	8909844154 MUNICIPIO DE BRICENO	Fecha Impresión:	22.07.2025
Contrato:	4600018178	Estado Liberación:	LIBERADO
		Página:	1 de 1

Descripcion:
Articular acciones para la implementación de sistemas silvopastoriles con rotación de potreros en municipios de la Subregión del Norte de Antioquia

Item: 00001 Valor Total: 1.832.284.123 COP
Rubro: 2-3-2-02-02-008/161G /0-2091/C17022 /14-0106/001>002
Proyecto: 14-0106/001>002
CDP Asociados: 3500055649 /
Programacion PAC:
Jul : 870.923.513 Ago : 163.840.961 Sep : 246.308.347 Oct : 203.202.360 Nov : 142.457.330 Dic : 205.551.612

Se aclara que toda referencia contenida en la minuta contractual, o en documentos anexos, al Convenio Interadministrativo No. 4600018718 debe entenderse referida al Convenio Interadministrativo No. 4600018178, el cual es el acto jurídico objeto de registro presupuestal conforme al RPC No. 4500065022.

2.En el marco de la fase precontractual, el día 11 de julio de 2025 se realizó un ajuste al estudio previo con el fin de actualizar los Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP) correspondientes a los municipios aliados participantes en el proceso.
Sin embargo, por un error involuntario, se consignó erróneamente el valor a aportar por parte del municipio de San José de la Montaña, estableciéndose la suma de

setenta y cinco millones de pesos moneda legal ($75.000.000), cifra que no corresponde a la asignación presupuestal real ni a lo acordado originalmente.

ACTA DE AJUSTE A ESTUDIOS PREVIOS EP 16619

OBJETO: "Articular acciones para la implementación de sistemas silvopastoriles con rotación de potreros en municipios de la subregión del Norte de Antioquia".

Ajustar 2.6.2.2. Compromisos Administrativos, Legales y Financieros numeral 1, 2.6.3. Compromisos de los Municipios de Angostura, Belmira, Campamento, Gómez plata, Guadalupe, Ituango, San Andrés de Cuerquia, San José de la Montaña, Toledo, Valdivia y Yarumal, convenientes; NUMERAL 1 y 4.4.3. municipio de Angostura, Belmira, Campamento, Gómez Plata, Guadalupe, Ituango, San Andrés De Cuerquia, San José De La Montaña, Toledo, Valdivia Y Yarumal de los Estudios Previos "Las Garantías que la Entidad Estatal Contempla Exigir en el Convenio":

Los aportes en efectivo del Municipio de Briceño respaldados en el CDP N° 283 del 26/02/2025 por valor de **SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ML ($75.000.000)** los aportes en efectivo del Municipio de Angostura están soportados en el CDP N° 209 del 26/02/2025 por valor de **SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ML ($75.000.000).** los aportes en efectivo del Municipio de Belmira están soportados en el CDP N° 221 del 17/03/2025 por un valor de **SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ML ($75.000.000).** Los aportes en efectivo del Municipio de Campamento están soportados en el CDP N° 218 del 06/03/2025 por un valor de **SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ML ($75.000.000).** Los aportes en efectivo del Municipio de Gómez Plata están soportados en el CDP N° 138 del 01/02/2025 por un valor de **SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ML ($75.000.000).** Los aportes en efectivo del Municipio de Guadalupe están soportados en el CDP N° 141 del 03/02/2025 por un valor de **SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ML ($75.000.000).** Los aportes en efectivo del Municipio de San Ituango están soportados en el CDP N° 272 del 26/02/2025 por un valor de **SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ML ($75.000.000).** Los aportes en efectivo del Municipio de San Andrés de Cuerquia están soportados en el CDP N° 179 del 24/02/2025 por un valor de **SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ML ($75.000.000).** Los aportes en efectivo del Municipio de Toledo están soportados en el CDP N° 137 del 01/03/2025 por un valor de **SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ML ($75.000.000).** Los aportes en efectivo del Municipio de Valdivia están soportados en el CDP N° 139 del 25/02/2025 por un valor de **SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ML ($75.000.000).** Los aportes en efectivo del Municipio de Yarumal están soportados en el CDP N° 350 del 28/02/2025 por un valor de **SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ML ($75.000.000).** Los aportes en efectivo del Municipio de San José de la Montaña están soportados en el CDP N° 162 del 28/02/2025 por un valor de **SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ML ($75.000.000).**

Ajuste realizado en atención al Acta No. 22 del Comité Interno de Contratación del 18/06/2025.

Se da claridad que el valor real del aporte es CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ML ($45.000.000) en efectivo, que corresponde aproximadamente al 1.1%, como aparece en la minuta y demás documentos de la etapa precontractual.

Dado lo anterior, es imperativo realizar la corrección formal de dicho valor, a fin de ajustar la documentación contractual conforme a la realidad financiera y garantizar la validez y transparencia del proceso.

Esta corrección es indispensable para evitar posibles afectaciones al proceso contractual, salvaguardando así los principios de legalidad, transparencia y eficiencia administrativa.

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

La presente nota aclaratoria se incorpora al expediente contractual para efectos de control fiscal, presupuestal y administrativo, y no implica modificación sustancial del objeto, valor ni condiciones del convenio suscrito.

Para constancia se firma en Medellín, el día 22 SEP 2025

COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR Y EL SUPERVISOR

Herman Yairton Serna Trejos
Profesional universitario
Rol Logístico

Gloria Inés Bedoya Henao
Profesional universitaria DPA
Rol Técnico

Catalina García Colorado
Profesional universitario
Rol Jurídico

Juan Camilo Gallego Velasquez
Profesional universitario
Supervisor